

Guayaquil, 16 de febrero del 2010

Señores
Accionistas
ENERGAU S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

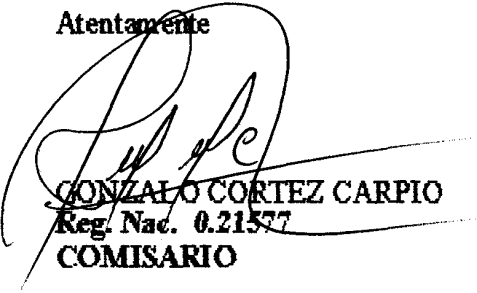
Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009 de la CIA. ENERGAU S.A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No exista incumplimiento por parte de la Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente


GONZALO CORTEZ CARPIO
Reg. Nac. 0.21577
COMISARIO



Guayaquil, 28 de abril del 2010

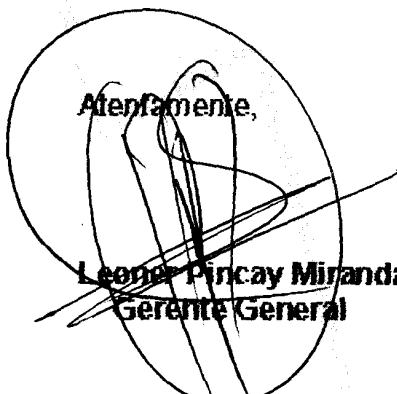
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles a uds. que los Administradores o Representantes Legales de la compañía ENERGAU S.A. a la presente fecha son los siguientes:

Nombre	Cargo	C.I.
Ing. Leoner Pincay Miranda	Gerente General	0911172112
Sra. Martha Saldañiaga Flores	Administradora	0914937750

Sin otro particular me despido de Uds., agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda

Atentamente,

Loner Pincay Miranda
Gerente General